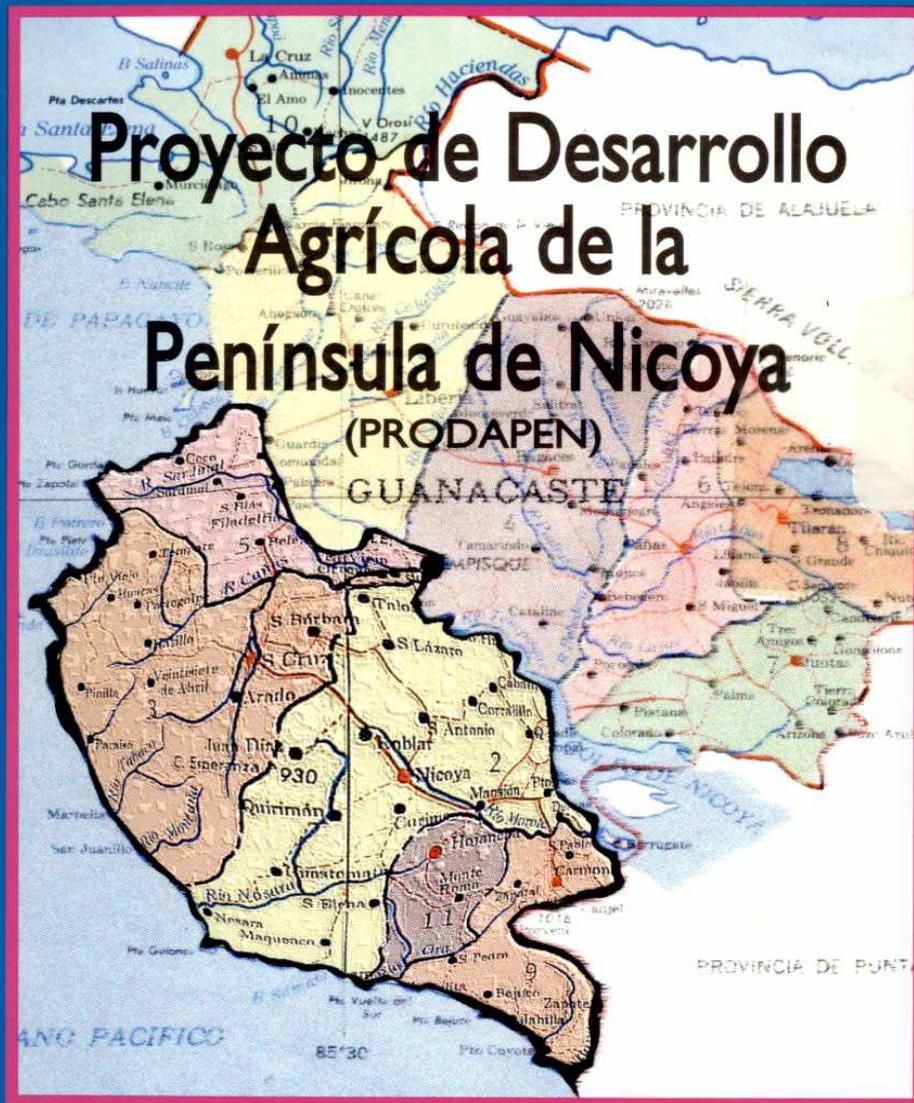




# Ministerio de Agricultura y Ganadería Programa de Desarrollo Rural

## Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya (PRODAPEN)



Proyecto de Desarrollo  
Agrícola de la  
Península de Nicoya  
(PRODAPEN)  
Tel. 296-1550

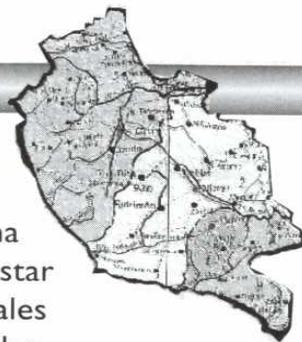
Marzo 1998

**Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Programa de Desarrollo Rural  
Dirección de Promoción y Comunicación**

**Proyecto de Desarrollo  
Agrícola de la  
Península de Nicoya  
(PRODAPEN)**

Marzo 1998

## Presentación



**E**l Gobierno de la República a través del Programa de Desarrollo Rural, ha ejecutado acciones con el fin de prestar atención de manera eficaz a las zonas rurales de nuestro país. Hemos realizado múltiples esfuerzos en coordinación con diversas instituciones públicas y organismos internacionales para lograr disminuir la brecha existente entre el campo y la ciudad, principalmente en aquellas áreas rezagadas del desarrollo.

Como parte de este esfuerzo por llevar el desarrollo a las zonas más alejadas del país, bajo la rectoría del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se ha puesto en marcha el Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya (PRODAPEN), con el cual esta zona se incorpora al camino del progreso socioeconómico. A este esfuerzo se une el apoyo del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como entes colaboradores en beneficio de nuestras comunidades rurales.

Con el trabajo de las comunidades protagonistas y beneficiarias de su propio desarrollo, haremos posible la construcción de las bases necesarias, para enfrentar los retos del próximo siglo.

19 JUN 1998

Ing. Helena Baruch Goldberg  
Gerente General



## I. Descripción del Proyecto



**E**l Proyecto de Desarrollo Agrícola de la Península de Nicoya (PRODAPEN), se ejecuta con recursos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del Banco Popular, de otras instituciones bancarias, de organizaciones locales y del Gobierno de la República.

El proyecto tiene su área de influencia en los cantones de Santa Cruz, Hojancha, Nandayure, Nicoya y Carrillo, comprendiendo una extensión de 4.050 km., es decir un 40% de la Región Chorotega.

El objetivo general de PRODAPEN es el mejoramiento de los ingresos y las condiciones de vida de aproximadamente 2.600 familias rurales de bajos ingresos de la zona, mediante la inversión en actividades productivas y el fortalecimiento de las organizaciones de base de los pequeños productores.

## II. Componentes del Proyecto

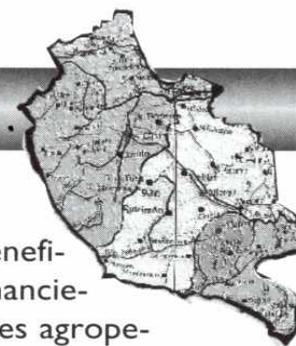


### A. Servicios de apoyo a la producción

**T**iene como objetivo promover la inversión productiva, brindando apoyo tecnológico, comercial y en gestión empresarial para reducir los riesgos de la diversificación y la tecnificación productiva, además asegura la sostenibilidad de los cambios promovidos.

A su vez, orienta en forma diferencial los servicios ofrecidos con el fin de que sean aprovechados por los grupos más vulnerables y marginados, fortaleciendo así el proceso de organización de la población rural y dentro de ella a los productores agropecuarios, para asegurar la sostenibilidad del proyecto.

### B. Crédito, ahorro y servicios financieros:



**E**ste componente suministra a los beneficiarios del proyecto los recursos financieros para desarrollar las explotaciones agropecuarias y microempresas.

Además, promueve, fortalece y consolida organizaciones de pequeños productores beneficiarios del proyecto, generando capacidad para incentivar, movilizar el ahorro y la responsable y eficaz gestión de los fondos del crédito y de otros servicios financieros.

Otorga financiamiento a profesionales y organizaciones que brinden los servicios que fomenta y contrata el proyecto.

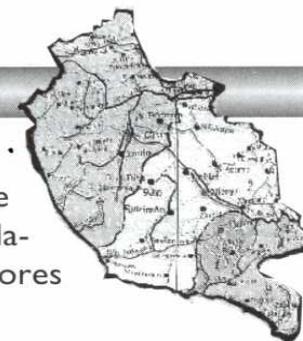
## C. Dirección del Proyecto



La dirección del proyecto tiene como funciones:

- ▼ Coordinar y supervisar las acciones de los componentes del proyecto.
- ▼ Establecer un sistema de seguimiento para identificar los problemas y las restricciones en la ejecución del proyecto, lo que servirá de base para la reorientación de la marcha del mismo.
- ▼ Desarrollar programas de evaluación sistemáticos para conseguir y determinar la eficacia de las acciones del proyecto, determinando los efectos e impacto sobre la población objetivo.

## III Ejecución del Proyecto



El proyecto se ejecuta por medio de contratos y convenios con las entidades de desarrollo local de los sectores público y privado.

En este proceso intervienen las siguientes instancias para la organización de su ejecución:

- ▼ Consejo Directivo Nacional (CDN): le corresponde la conducción política del proyecto, aportando orientaciones estratégicas respecto a las actividades a desarrollar, supervisando que su ejecución refleje adecuadamente los objetivos y políticas establecidas. Este Consejo está integrado por la Coordinadora del Programa de Desarrollo Rural que lo presidirá el Ministro de Agricultura y Ganadería y el Ministro de Hacienda o por los representantes que éstos designen.
- ▼ Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP): es responsable de la ejecución del proyecto y está integrada por dos órganos: la Junta Ejecutiva Local, (JEL) y la Secretaría Ejecutiva del Proyecto, (SEP).

La JEL es el órgano de dirección y conducción estratégica a nivel del área del proyecto, está integrada por representantes locales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG), del Programa de Desarrollo Rural (PDR), del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) y de representantes de las organizaciones de base que participan en las acciones del proyecto. Por su parte la SEP, se encarga de la gestión del proyecto.

## Recursos destinados por componentes

Componente	Total en ¢
<b><i>Apoyo a la producción</i></b> Desarrollo agropecuario Desarrollo agroindustrial Comercialización Capacitación	<b>998.380.023</b>
<b><i>Ahorro y crédito</i></b> Crédito agropecuario Crédito microempresas Crédito asistencia técnica Fondo garantía Asistencia Técnica Ejecución Componente	<b>913.487.023</b>
<b><i>Dirección del Proyecto</i></b> Dirección del Proyecto Seguimiento Evaluación Rehabilitación Caminos	<b>535.852.379</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.447.719.425</b>

Programa de Desarrollo Rural  
 Dirección de Promoción y Comunicación

Elaborado por:  
 Francisco Chaves Arias  
 Nelly Villalobos González  
 Telefax: 280-8159  
 283-1251 – 283-1245